

Consejera María Concepción Esther Aboites Sámano,
Coordinadora de la Red de Candidatas y Mujeres Electas
en la Segunda Circunscripción – Edición 2024.
P R E S E N T E

Apreciable Consejera:

En atención al calendario establecido, me permito remitir el **segundo informe**, correspondiente al período comprendido del día 10 de mayo al 10 de junio de 2024, relativo a las actividades realizadas en la “Red de candidatas – Edición 2024, del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes”, para dar seguimiento a los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

(Se anexa informe)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Aguascalientes, Ags., a 10 de junio de 2024

A T E N T A M E N T E



Mariana Eréndira Ramírez Velázquez
Consejera Electoral
Presidente de la Comisión Permanente
de Igualdad Política y No Discriminación

ANEXO

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE CANDIDATAS– EDICIÓN 2024:

Fecha de instalación de la Red:	8 de marzo de 2024, mediante acuerdo CG-A-30/24.
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	Diputaciones, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías.
Vigencia de la Red:	Una vez aprobados los registros de las candidaturas en el PEC 2023-2024, a la toma de protesta de los cargos de elección popular, siendo el caso para las diputadas el 14 de septiembre de 2024 y para las integrantes de los ayuntamientos el 14 de octubre de 2024
Enlace electrónico:	https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-30/24/3._CG-A-30-24_Acuerdo_Programa_Operativo_Red_de_Candidata_tloUOc2.pdf
Aprobación del programa operativo:	8 de marzo de 2024
Persona coordinadora de la red:	Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez

I. DIFUSIÓN.

Objetivo: Llevar a cabo estrategias de registro voluntario para la integración a la Red con el mayor número de mujeres posible.

CONCLUIDO

II. PREVENCIÓN.

Objetivo: Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres candidatas y en su momento electas puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.

Acción:	Proporcionar información respecto al Programa Operativo y principalmente sobre VPMRG, en medios de comunicación, ruedas de prensa, foros o cápsulas informativas, conversatorios, paneles, conferencias, capacitación, entre otros.	
	Fecha	Actividad
	9 de mayo 2024	La vocal de la CIPyND, la Lic. Hilda Yolanda Hermosillo Hernández participó como ponente en los "Foros de Inclusión" organizados por la Junta Local del INE, en la mesa de diálogo: "¿Cómo abordar la interseccionalidad?"
		Asistentes
		No determinada , toda vez que el registro de asistentes estuvo a cargo del INE.

16 de mayo	La Presidencia de la CIPyND, la Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez, participó como ponente en los "Foros de Inclusión", organizados por la Junta Local del INE, en la mesa de diálogo: "Acciones para evitar la discriminación múltiple"	No determinada, toda vez que el registro de asistentes estuvo a cargo del INE.
Total de actividades:		Total: 2

III. SEGUIMIENTO.

Objetivo: Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas en la Red con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para establecer la denuncia respectiva.

Acción:	Orientar y atender a las candidatas en los supuestos que consideren que pueden ser constitutivos de VPMRG y canalizarlas a las instancias correspondientes.	
Fecha de orientación	Cargo de la mujer denunciante	Observaciones
18 de mayo de 2024	Tercera regiduría propietaria por el principio de Representación Proporcional	Las candidatas presentaron su renuncia el día 15 de mayo de 2024; por lo que se activó el <i>Procedimiento en caso de renunciaciones sistemáticas de candidatas y/o mujeres electas para el PECO 2023-2024 en Aguascalientes</i> ; para lo cual, se les citó con el fin de que –de ser su deseo– ratificaran sus renunciaciones, aprovechando la entrevista para hablarles acerca de hechos que pueden constituir VPMRG, explicándoles las consecuencias de su renuncia, y cuestionándoles si no fueron víctimas de algún tipo de presión o violencia, para presentar su renuncia.
18 de mayo de 2024	Tercera regiduría suplente por el principio de Representación Proporcional	Como consecuencia de dicha reunión, las candidatas negaron ser víctimas de algún tipo de violencia y ratificaron su renuncia.
Total de atenciones:		1
Total de mujeres atendidas:		2

IV. SISTEMATIZACIÓN.

Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

- 1. Estadístico del TOTAL candidatas registradas en la Red, con corte al mes de junio de 2024:**
Al día 1° de junio se cuenta con un total de 473 registros.
- 2. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, que se susciten durante el Proceso Electoral 2023-2024.**

Se da seguimiento a los PES, 067, 068 y 069, presentados todos, en fecha primero de junio, por la otrora candidata a la diputación del distrito 8, mediante la cual denuncia posibles actos de violencia a través de un medio socio-digital, los cuales se encuentran en espera de mayores elementos a fin de determinar si existe o no tal conducta, y continuar con la secuela de los procedimientos.

- 3. Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

No se cuenta con información.

- 4. Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

Según informe de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, mediante oficio FGE/FEDE/0170/06-24; no se presentaron nuevas carpetas de investigación, por VPMRG, ni se han judicializado las mencionadas en el reporte anterior.

- 5. Registro de persona sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.**

No se cuenta con información

V. LÍNEA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA.

El presente informe corresponde al segundo, relativo a la Red de Candidatas, y comprende del 10 de mayo al 10 de junio del año 2024.

ATENTAMENTE



Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez

Presidente de la Comisión de Igualdad Política y No Discriminación
del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y miembro de la AMCEE.